

Actividad N° 12

EESA N° 1

Materias: Historia

Nuevas Tecnologías – NTICX-

Curso: 4° año

Esperamos que se encuentren bien. En esta oportunidad les acercamos una nueva actividad. Deseamos que puedan ponerse al día así completamos el trayecto de este año tan diferente.

Después de haber visto la película “Los sufragistas” propuesta en la actividad anterior vamos a continuar trabajando y ampliando el tema. Para eso les proponemos desarrollar **“Ciudadanía digital y voto electrónico”**

Podemos definir a los ciudadanos digitales como los usuarios que han incorporado a Internet como un recurso cotidiano para informarse, interactuar con otras personas y organizaciones y realizar transacciones de índole pública y/o privada, a nivel personal y/o laboral. Es una nueva forma de participación de los individuos ante el vasto panorama de interactividad que ofrecen las plataformas digitales.

El uso de las TIC en los procesos de participación ciudadana ofrece potenciales ventajas a los ciudadanos. La democracia electrónica es actualmente un proceso con 2 partes, compuesto por una fase de debate y otra fase de decisión. La democracia electrónica acerca e involucra a los ciudadanos en los procesos en que se toman decisiones que los afectan directamente.

El voto electrónico es la aplicación, total o parcial, de dispositivos y sistemas de tecnología de la información y telecomunicaciones a todo proceso electoral, o a algunas de las actividades del mismo. Puede incluir la emisión misma del voto en una urna electrónica, el registro y verificación de la identidad del elector, el recuento en la mesa o el global consolidado, la transmisión de resultados u otras actividades. El voto electrónico remoto es el voto por Internet considerado como el próximo paso natural en la evolución de los procesos electorales, dado su potencial para incrementar la participación en los actos eleccionarios, facilitar el proceso de voto a los ciudadanos y proporcionar la opción de votar a quienes viven en el exterior o a las personas con capacidades especiales. Este tipo de voto ofrece ventajas respecto de los sistemas electorales convencionales basados en papel: comodidad para los votantes, mayor velocidad y exactitud en el proceso de recuento, prevención de errores involuntarios, mayor accesibilidad, costos más bajos, flexibilidad, etc.

Actividad:

- 1- ¿Cuáles pueden ser las desventajas del voto electrónico?
- 2- ¿Considerás que el voto electrónico sería una implementación positiva o negativa en nuestro país? Justificar.
- 3- ¿Qué comparaciones, similitudes y/o diferencias, podés encontrar entre el voto electrónico y el voto femenino?

Las entregas, como siempre, se realizan al Profesor Maximiliano del Río de Historia (delrio_maxi@hotmail.com) y a la Profesora Claudia Plukas de Nticx (plukis@hotmail.com).

Les enviamos saludos.

Profes Claudia y Maxi.